

2.5. EL ARROZ

2.5.1. Introducción

La producción del arroz se halla extendida a lo largo de toda la geografía del planeta, aunque de forma muy desigual; lo que nos lleva a que cerca del 90 % de la producción esté concentrada en una zona: los países del lejano Oriente. Esto se debe en parte a las peculiaridades de este cultivo: gran exigencia en agua con necesidad de zonas pantanosas; pero sobre todo al papel básico que este producto cumple en la alimentación de esta zona del globo, que coincide además con las zonas con una mayor población. No en vano se ha hablado en ocasiones de la “cultura del arroz”, en contraposición con las civilizaciones de occidente (“cultura del trigo”), como consecuencia del papel fundamental, y casi equivalente, que dichos productos han tenido y tienen en ambas culturas.

La coincidencia de las grandes zonas productoras con los grandes consumidores hace que no siempre sean los grandes productores los más relevantes exportadores, aunque casi siempre se encuentran entre estos; así, por ejemplo, los países del lejano Oriente “sólo” representan el 60% de las exportaciones, siendo su producción el 90% del total mundial. Por contra los países de Norteamérica, que sólo producen en torno al 1,5% del total, dan lugar al 18% de las exportaciones aproximadamente.

En las últimas décadas se han venido difundiendo rápidamente las variedades semienanas de gran rendimiento y la aplicación de fertilizantes, con lo que las perspectivas de que muchos países importadores, la mayoría en desarrollo, logran la autosuficiencia eran alentadoras. Pero, simultáneamente, los problemas relativos a la balanza de pagos en muchos de estos países en desarrollo, originan una diferencia persistente entre la demanda efectiva de importación y las necesidades nutricionales.

CUADRO 1

ARANCEL ADUANERO PARA EL ARROZ.

10. CEREALES.

06. ARROZ.

06.10. Arroz cáscara (paddy).

06.20. Arroz descascarillado.

06.30.21 a 06.30.48. Arroz semiblanqueado (semielaborado).

06.30.61 a 06.30.98. Arroz blanqueado (elaborado).

06.40. Arroz partido.

2.5.2. Mercado mundial

2.5.2.1. La Producción

2.5.2.1.1. Evolución

Durante el período 1970-81 la producción mundial de arroz aumentó en un 2,6 por ciento anual, crecimiento similar al experimentado durante los quince años anteriores. Este crecimiento ha sido del 2,26 por ciento anual en el período 1981-91, lo que situó la producción total mundial en 1991 en 518,5 millones de toneladas.

En un principio el incremento de la producción se debió sobre todo al aumento de los rendimientos, más que al incremento en la superficie utilizada. No obstante los resultados variaron mucho según países y regiones. Así, si bien el aumento en Asia se debió a los mayores rendimientos, los altos índices de crecimiento logrados en América del Norte, Australia, la antigua URSS y América Latina se basaron fundamentalmente en un gran aumento de superficie. En Africa el aumento de la superficie y los rendimientos fue muy moderado.

En la última década, la superficie dedicada al cultivo del arroz ha aumentado considerablemente en Africa (+43%) y ligeramente en Asia (+2%), mientras que disminuyó en América, Europa y Oceanía.

Los incrementos en el rendimiento han sido muy importantes en Asia y varios países de América Latina, donde la nueva tecnología arrocerca y las estructuras progresaron rápidamente. Este crecimiento ha sido más reducido en Africa por la limitada aplicación de tecnología moderna, y en los países desarrollados, pues su tecnología ya se encontraba en un nivel elevado. Como ejemplo cabe indicar que el rendimiento promedio en el período 1980-93 pasó de 2805 a 3665 Kg/ha en Asia (+30%), de 1715 a 2072 Kg/ha en Africa (+20%), de 1835 a 2776 Kg/ha en Sudamérica (+51%) y de 5133 a 5622 Kg/ha en Europa (+9%). Italia es el país europeo con mayor rendimiento por hectárea (6,7 Tm/Ha), destinando a este cultivo un total de 214.450 Ha., siendo la producción final de 1.437.000 Tm de arroz cáscara (período 90/91). Entre los países desarrollados destaca el comportamiento de los Estados Unidos, donde los rendimientos crecieron en un 20% durante este período.

2.5.2.1.2. Situación actual

En 1992, según los Anuarios de Comercio de la FAO, la producción total de arroz fue de 527413 miles de toneladas métricas; de las

cuales el 91,5 por ciento se produjeron en países asiáticos. China con 187 millones de toneladas (35%) y la India con 111 millones (21%) representan casi el 60 por ciento de la producción mundial. Otros grandes productores asiáticos son Indonesia (47,8 millones de Tm), Bangladesh (28 mill.), Vietnam (22 mill.), Tailandia (19 mill.) y Pakistán (6 mill.). En el resto del planeta los mayores productores fueron Brasil (10 millones de Tm), Estados Unidos (7 mill.) y Egipto (4 mill.).

La producción arrocera comunitaria es de alrededor de 2,5 millones de toneladas, lo que representa un 0,5% de la producción mundial, centrándose principalmente en países mediterráneos como Italia (61% de la producción) y España (24%).

Se prevé que continúen aumentando las producciones como consecuencia de la progresiva adopción de tecnología por parte de los países en desarrollo, cuyos rendimientos se encuentran aún alejados de los de los países desarrollados. El aumento de las superficies es poco probable debido a la escasez de tierras aptas para el cultivo del arroz.

Se calcula que el cuarenta por ciento de la superficie dedicada al arroz se cultiva en regadío, mientras que el restante sesenta por ciento se cultiva en secano o en terrenos pantanosos.

El aumento del rendimiento debido al riego puede ser de hasta 2 toneladas de arroz cáscara por hectárea, según la utilización de otros factores de producción. Existen grandes diferencias en el rendimiento obtenido con el mismo nivel de riego que se explican por otros factores, incluidas las variaciones en el tipo y la eficacia de las instalaciones de riego. El uso de fertilizantes y las nuevas variedades semienanas también influyen enormemente en el incremento de los rendimientos obtenidos.

2.5.2.2. El Consumo

El consumo de arroz, que representa aproximadamente el 20 por ciento del consumo mundial de alimentos (expresado en calorías), aumentó en un 2,6 por ciento al año durante el período 1970-82, manteniéndose un crecimiento similar desde entonces. Este crecimiento se ha debido fundamentalmente a la difusión de su consumo en los países desarrollados donde su consumo no era tradicional, y al crecimiento demográfico en otras zonas. En Africa y América Latina el consumo también ha crecido, mientras que en Asia, donde el arroz representa el 50% de todo el consumo de alimentos, el ritmo de crecimiento fue más lento, debido a que la mejoría en los ingresos está facilitando el acceso a otros productos sustitutivos, diversificándose la dieta.

Como el arroz se usa casi exclusivamente para el consumo humano directo (sólo pequeñas cantidades se destinan a piensos o a la producción de bebidas y de almidón), el crecimiento demográfico ha sido el factor que contribuyó en mayor medida al aumento de la demanda. Este crecimiento fue más rápido en África y en América Latina.

Otro factor que ha influido en el crecimiento de la demanda en varios países ha sido el aumento de los ingresos. A pesar de la elasticidad relativamente baja de la demanda con relación a los ingresos, el crecimiento rápido de éstos en países en desarrollo como Irak, Costa de Marfil, Libia, Nigeria..., fue, sin duda, un factor importante que contribuyó al rápido aumento del consumo. Parte del crecimiento puede atribuirse también a otros factores conexos como la urbanización y el número cada vez mayor de trabajadores consumidores de arroz procedentes del Asia meridional en varios países exportadores de petróleo del Oriente Medio como Arabia Saudí. El aumento de ingresos dió lugar también a una diversificación de la dieta; los países en que ésta se basaba en el arroz a menudo empezaron a consumir otros tipos de alimentos, y los países en que se consumía poco arroz aumentaron este consumo. Fuera de Asia y de las otras pocas zonas en las que la dieta se basa en el arroz, éste ha hecho rápidos progresos a expensas de los alimentos tradicionales, tales como las raíces y los tubérculos y cereales secundarios.

El consumo global de arroz en el conjunto de los países de la Unión Europea está en torno a 1.600.000 Tm. Este consumo se centra principalmente en los países de la cuenca mediterránea, con un consumo medio per capita de 5 Kg/año, siendo Italia el principal consumidor europeo (400.000 Tm, esencialmente de arroz tipo Japónica), seguido por España (263.000 Tm) y Francia (235.000 Tm). Los países del Norte de Europa presentan un menor consumo, alrededor de 2 Kg/año, basado esencialmente en los sectores de población asiática de estos países (fundamentalmente del tipo Indica). Destacan Alemania con un consumo de 204.660 Tm y Reino Unido con 180.872 Tm.

En vista de la importancia del arroz en la dieta, muchos gobiernos han tomado medidas para ayudar a los consumidores más pobres mediante diversos programas (por ejemplo, tiendas económicas en la India, cupones de alimentos en Sri Lanka, subvenciones a los alimentos en Colombia y ventas de la Organización de Almacenes Públicos en Thailandia), optándose por la fijación de precios al consumidor en Egipto, Indonesia y Costa de Marfil. Incluso en algunos países desarrollados se han establecido programas para ayudar a determinados grupos.

Todo esto determina que sea el del arroz un mercado muy intervenido, como veremos más adelante.

2.5.2.3. *El comercio internacional del arroz.*

El hecho de que a menudo coinciden las zonas productoras y consumidoras de arroz, hace que sólo una pequeña parte de la producción (2,8% en 1992) entre en el comercio internacional. Así, durante 1992, según la FAO, únicamente en torno a 15 millones de toneladas entraron en el mercado mundial.

La mayoría de los principales países productores de arroz son autosuficientes y exportan por lo general una parte muy pequeña de su producción. Pero esto no es así en una gran parte de los demás, así en un estudio en 1982 se comprobó que sólo 14 de los 105 países examinados no dependían mucho del mercado mundial del arroz. El comercio es, por lo tanto, de fundamental importancia para los sectores arroceros de la mayoría de los países.

Entre los principales acontecimientos en el comercio mundial del arroz desde 1970 figuran la aparición de varios mercados importantes nuevos y la disminución de algunos mercados tradicionales. Como nuevos mercados importadores se han desarrollado África y los países del cercano Oriente; sobre todo por parte de los países exportadores de petróleo. En cuanto a las exportaciones, han aumentado considerablemente en Estados Unidos y Australia; mientras que entre los países en desarrollo el crecimiento más rápido en las exportaciones lo han registrado países como Tailandia, Pakistán y Vietnam, donde ha habido aumentos en las superficies dedicadas y los rendimientos.

La distribución geográfica de las **exportaciones** durante la última década se ha mantenido relativamente estable. Los países del lejano Oriente exportaron durante esta época en torno al 60% del total mundial, frente al 20% aproximadamente de las exportaciones de Norteamérica (Estados Unidos fundamentalmente); situándose a mucha distancia Europa occidental (9%) y América Latina (4-5%).

Durante 1992, las exportaciones totales de arroz elaborado fueron de 15,7 millones de toneladas (Anuario de Comercio de la FAO). Por países, el principal exportador fue Tailandia con más de 5 millones de toneladas (32,5%), seguido de Estados Unidos con más de dos millones de Tm (13%), Vietnam (casi 2 millones), Pakistán (1,5 millones) y China (1 millón). En África el mayor exportador fue Egipto (180000 Tm) y en Europa Italia (739000 Tm), mientras que Australia exportó 518000 Tm.

Vemos como mientras que países como China (17%) y la India (21%) sólo exportan un pequeño porcentaje de su producción, otros como Tailandia (54%), Vietnam (30%) y Pakistán (76%) tienen una producción mucho más orientada al comercio internacional, y están desplazando poco a poco a los exportadores tradicionales

(China, Corea...). En el caso de Estados Unidos, sus exportaciones representan más de lo que produce, ya que también es uno de los mayores importadores mundiales.

En Europa los mayores exportadores son Italia (739000 Tm, principalmente hacia países comunitarios, más del 60%), España (219000 Tm), y Bélgica y Luxemburgo (135000 Tm).

Atendiendo a las zonas geográficas, la evolución de las **importaciones** durante la última década ha sido mucho más cambiante que en el caso de las exportaciones. Esta evolución se ha caracterizado sobre todo por la pérdida de importancia de las importaciones de los países del lejano Oriente, absorbida por el incremento de las importaciones en América Latina, África y Europa Occidental.

En 1992, el principal importador fue Irán (950000 Tm) seguido de Indonesia (609770 Tm), Iraq (600000Tm) y Arabia Saudí (525000 Tm). Otros grandes importadores son Brasil, Perú, Hong Kong, Sudáfrica, Francia, Alemania, Reino Unido, y Méjico. Como puede observarse, a diferencia de lo que ocurría en las exportaciones, no existe ningún país que tenga una posición dominante como importador.

Las importaciones de arroz por parte de la Unión Europea provienen en gran parte de los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), disfrutando de una reducción de las tasas de importación del 50%. Las importaciones totales de la UE alcanzaron las 312.000 Tm en 1989, siendo los principales importadores Reino Unido con 150.000 Tm (73% sobre consumo total), Francia con 132.000 Tm (57%) y Alemania con 31.000 (12%).

Como consecuencia de este balance entre exportaciones e importaciones, vemos que existen unas zonas persistentemente deficitarias e importadoras netas: Europa Occidental y Oriental, África, América Latina y el cercano Oriente; y otras zonas excedentarias, y por tanto exportadoras netas: Asia Monzónica, Norteamérica y Oceanía.

2.5.2.4. Precios

La difusión de la nueva tecnología y el aumento de la superficie cultivada requieren un ambiente socioeconómico adecuado, un elemento importante del cual es el precio percibido por los agricultores. La mayoría de los gobiernos procuran establecer precios de sustentación para los agricultores por el arroz cáscara. Aunque el nivel de precios varía mucho de unos países a otros, los precios de sustentación se están elevando en la mayoría de ellos. Además estos precios de sustentación se han complementado a menudo con

medidas de los gobiernos para regular el volumen de comercio o de la producción.

El desarrollo de la producción ha dependido a menudo de los precios relativos de las variedades de alto rendimiento con respecto a las tradicionales. En otros casos los precios relativos al productor reflejan las preferencias de los consumidores y los mercados de exportación, preferencia que a menudo da lugar a que se ofrezca un precio más alto por las variedades tradicionales.

El mercado internacional del arroz se ha caracterizado por grandes fluctuaciones en los precios y las existencias en los últimos decenios. En particular, los precios han fluctuado considerablemente por estar sujetos tanto a una inestabilidad a corto plazo como a movimientos cíclicos a más largo plazo. La inestabilidad de los precios a corto plazo es mayor en el caso del arroz que en el de la mayoría de los demás productos, debido a que la producción proviene fundamentalmente de una sola región —el Lejano Oriente—. Las condiciones meteorológicas son comunes a un gran número de países productores; así, por ejemplo, un Monzón escaso podría determinar un gran aumento de las necesidades de importación, con el consiguiente incremento de precios.

Además se produce una gran concentración de producción mundial de arroz en el período noviembre-diciembre, por lo que es fundamental el almacenamiento durante la campaña. Otros factores de inestabilidad en los precios es la baja proporción que representa el comercio internacional frente a la producción, y la baja elasticidad-precio de las importaciones y las exportaciones.

Aparte de la inestabilidad a corto plazo, el mercado mundial del arroz se ha caracterizado también por movimientos cíclicos a largo plazo, con fases de escasez de suministros y precios elevados.

2.5.2.5. Ayuda alimentaria

Uno de los acontecimientos importantes en la economía mundial del arroz desde 1970 ha sido el cambio en la importancia relativa de la ayuda alimentaria (incluido el comercio en condiciones de favor). La importancia de esta ayuda ha sido decreciente e irregular, por lo que ha sido una fuente irregular y poco fiable de alimentos para los países receptores.

Los principales donantes han sido siempre Estados Unidos y Japón, mientras que los receptores tradicionales que eran países asiáticos como Indonesia, Bangladesh, Corea... han sido sustituidos poco a poco por países africanos.

2.5.3. Comercio exterior español

Las exportaciones totales de arroz españolas presentan una tendencia oscilante, creciendo en el período 1989-91 (en millones de ptas), para disminuir posteriormente en el período 1991-94. Por su parte las importaciones presentan un comportamiento distinto, disminuyendo en el período 1989-92, creciendo de nuevo en el año 1993. De esta forma, España pasa de ser importador neto en el año 1989 a exportador neto en los siguientes años y, de nuevo, importador neto en 1994. El Cuadro 2 muestra las exportaciones, importaciones y saldo total del comercio español mundial de arroz.

CUADRO 2

COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL DE ARROZ.

	Exportaciones		Importaciones		Saldos	
	Mill. Ptas.	Tm.	Mill.Ptas	Tm.	Mill.Ptas	Tm.
1989	10552	188262	10580	241794	-28	-53532
1990	11134	184738	7892	181656	3242	3082
1991	17160	239026	3675	89695	13488	13488
1992	16507	225387	3282	71351	13225	154036
1993	14124	195987	9816	167886	4308	28101
1994	8210	111385	15392	214837	-7182	-103452

Fuente: MAPA.

El comercio exterior español con terceros países tiene mucha menos importancia que el intracomunitario: la UE constituye el destino de más del 90% (en volumen) de nuestras exportaciones y el origen de más del 60% de nuestras importaciones de arroz. Dentro de la UE, nuestros principales clientes son Francia y Portugal (para arroz cáscara), Benelux, Alemania y Portugal (para arroz cargo) y Francia, Benelux y Reino Unido (para arroz elaborado y partido). Nuestros principales proveedores europeos son Francia, Italia y Portugal, para todos los tipos de arroz.

Fuera de la UE, destacan las exportaciones españolas de arroz elaborado y partido a países tan diversos como Angola, Argelia, Finlandia, República Dominicana y Suecia. Dado que Angola y Argelia no pertenecen al GATT, en principio los flujos comerciales con estos dos países no se verán afectados por el acuerdo. En cuanto a las importaciones, destacan las compras de arroz procedente de los Estados Unidos, Australia y Tailandia (de este último país, especialmente arroz elaborado y partido).

CUADRO 3

COMERCIO EXTERIOR DE ARROZ ESPAÑA-CEE.

	Exportaciones		Importaciones		Saldos	
	Mill. Ptas.	Tm.	Mill.Ptas	Tm.	Mill.Ptas	Tm.
1989	6229	94298	3336	56376	2893	37922
1990	8602	118739	3996	71070	4606	47669
1991	14164	187184	1404	27778	12760	159406
1992	14741	188048	1193	18398	13548	169650
1993	13277	178418	7677	106770	5600	71648
1994	5386	59634	11456	141708	-6070	-82074

Fuente: MAPA.

2.5.4. La política agrícola común

2.5.4.1. Definiciones y tipificaciones.

El Reglamento (CEE) 1418/76 (D.O. 25-6-76), relativo a la Organización Común de Mercado del arroz, junto a las posteriores modificaciones, es el encargado de establecer y definir los distintos tipos de arroz regulados por esta OCM. Entre éstos podemos distinguir:

- Arroz cáscara, arroz cargo (descascarillado), arroz elaborado (blanco), arroz semielaborado y medianos (partidos) de arroz.
- Harina, grañones, sémolas y copos de arroz.
- Aglomerados (pellets) y almidones de arroz.

La tipificación de la CEE hasta la campaña 1988/89 era la siguiente:

— Arroz de grano redondo: Longitud menor o igual a 5,2 mm. Relación longitud/ancho menor de 2.

— Arroz de grano largo: Longitud mayor de 5,2 mm.

A partir de la campaña 1988/89 y con el objeto de adaptarse a la práctica comercial mundial, junto a las perspectivas de un mercado único, se amplían las dos categorías anteriores. De esta forma, la tipificación actual es la siguiente:

— Arroz de granos redondos: longitud igual o menor a 5,2 mm y relación longitud/anchura inferior a 2.

— Arroz de granos medios: longitud superior a 5,2 e inferior a 6 mm y relación longitud/anchura inferior a 3.

— Arroz de granos largos: longitud igual o superior a 6 mm. A su vez se divide, atendiendo a la longitud/anchura del grano en:

(a) Relación longitud-anchura superior a 2 e inferior a 3 mm.

(b) Relación longitud-anchura superior a 3 mm.

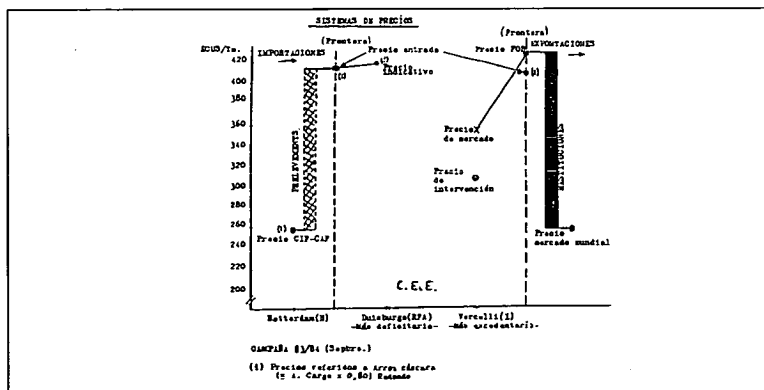
La campaña de comercialización comienza el 1 de septiembre y termina el 31 de agosto del año siguiente.

2.5.4.2. Precios y medidas institucionales

La Unión Europea fija para cada campaña, antes del 1º de agosto, un precio de intervención para el arroz cáscara. Este precio se calcula para Vercelli (Italia), considerado como centro productivo de la zona más excedentaria de la Unión Europea, en posición mayorista, a granel, sobre almacén, sin descargar, que se obtiene en todos los Centros de Intervención de la UE. A este precio se le aplican unos incrementos mensuales prefijados, los cuales representan un incentivo económico para que los diversos operadores del mercado lo ofrezcan al mismo de forma progresiva y escalonada.

Para hacerse cargo de los stocks al final de la campaña se realizan compras de intervención, haciéndose cargo de lotes homogéneos con un mínimo de 20 Tm. Estas compras se realizan de diciembre a julio (a partir de la campaña 1987/88), pagándose a un 94% del precio de intervención. Se aplican unos incrementos mensuales del uno de enero al uno de julio, obteniéndose unos precios para julio que son aplicables hasta el 31 de agosto siguiente. Desde la campaña 1993/94 se aplican porcentajes diferentes sobre el precio de intervención para los arroces Indica (94%) y Japónica (90%). A diferencia de otros sectores, para el arroz no se aplican ni tasas de corresponsabilidad ni otro tipo de estabilizadores.

Junto al precio de intervención, la UE establece un *precio indicativo* referido a Duisburgo (Alemania), centro más deficitario. Este precio se fija para el arroz descascarillado (cargos), añadiéndole un elemento de mercado y el coste de transformación de arroz cáscara a arroz cargo, deduciendo el valor de los subproductos y finalmente incorporando los costes de transporte de Vercelli a Duisburgo. Este precio también incorpora incrementos mensuales, desde el uno de octubre hasta el uno de julio.



Además de los dos precios anteriores, se establece el *precio umbral o de entrada*, para arroces descascarillados de calidad tipo, que regirá los intercambios con terceros países. Este precio umbral se calcula para Rotterdam (Holanda), detrayendo del precio indicativo los gastos de transbordo y de transporte entre Rotterdam y Duisburgo, así como un margen comercial. Para arroces blancos (distinguiendo entre redondos, medios y largos) se establecen unos precios umbrales derivados, y para arroces partidos se puede fijar un precio umbral entre el 130% y 140% del precio umbral del maíz (desde la campaña 1986/87 se aplica el 140%). Estos precios también sufren unos incrementos mensuales desde el uno de octubre hasta el uno de julio.

CUADRO 4

PRECIOS DE INTERVENCIÓN E INDICATIVOS (CAMPAÑAS 1988/89 A 1993/94).

	1988/89 Ecus/Tm	1989/90 Ecus/Tm	1992/93 Ecus/Tm	1993/94 Ecus/Tm
Precio de intervención arroz cáscara	314,19	314,19	313,65 *	313,65
Incremento mensual	2,36	2,07	2,07	2,07
Precio indicativo arroz descascarillado	549,85	546,88	545,52	537,54
Incremento mensual	2,95	2,58	2,58	2,58

Fuente: MAPA.

* Para Portugal se establece un precio de intervención del arroz cáscara ("paddy") de 332,21 Ecus/Tm.

En cuanto a los *intercambios con terceros países*, la protección se basa en la aplicación de una exacción reguladora o "prélèvement", que sitúa el arroz importado al nivel del precio indicativo en Duisburgo. Por el contrario, como consecuencia de unos mayores precios comunitarios que los mundiales, se conceden restituciones a la exportación, con intención de aumentar la competitividad del arroz comunitario.

Con el objeto de favorecer la introducción de nuevas variedades de arroz, principalmente de tipo Indica, se estableció un *régimen de ayudas* para la siembra, a partir de la campaña 1987/88, por un período de cinco campañas, para aquellas zonas tradicionalmente productoras de arroz tipo Japónica. Estas ayudas fueron de 330 Ecus/Ha para las dos primeras campañas, pasando a 300 Ecus a partir de la campaña 1989/90. En la campaña 1992/93 se elimina la ayuda por hectárea a la producción de arroz Indica, mientras que en la campaña 1993/94 la ayuda para reconversión varietal hacia el arroz Indica se sitúa en los 100 Ecus/Ha.

2.5.4.3. El Período Transitorio de Adhesión español.

Este período se estableció durante siete años, finalizando el 31 de agosto de 1992. Los precios españoles de garantía eran inferiores a los precios de intervención comunitarios antes de la entrada en la Comunidad, por lo que se produjo un aumento de los precios durante este período. Tras la Adhesión, se han liberalizado los intercambios España-Resto Comunidad, aplicándose solamente en frontera unos montantes compensatorios de adhesión como compensación de las diferencias de precios.

Como los precios eran inferiores en España, estos montantes eran pagados por los exportadores españoles hacia la UE y recibidos por los exportadores de la UE al entrar arroz comunitario en España. Estos montantes eran de 37,94 Ecus/Tm para el arroz cáscara en 1988/89 y de 28,71 en 1989/90.

Se han suprimido los derechos españoles a la importación, adoptándose el arancel aduanero común. El "prélèvement" aplicable en España es el comunitario disminuido en el montante compensatorio de adhesión, no estando previsto ningún tipo de restricción a la importación. Las exportaciones españolas hacia terceros países disfrutaban de restitución, eso sí, disminuida en el montante compensatorio de adhesión.

2.5.5. Acuerdos GATT

2.5.5.1. Acceso al mercado

Al igual que en el resto de los cereales, se han establecido equivalentes arancelarios por diferencia entre el precio medio exterior y el precio medio interior (precio de intervención + 10% + incrementos mensuales) en el período 1986-88. La reducción del equivalente arancelario se fija en un 36% a lo largo de seis años. Igualmente es posible la aplicación de la cláusula de salvaguardia especial.

CUADRO 5

EQUIVALENTE ARANCELARIO (1995-2000) Y PRECIO DE ACTIVACION PARA EL ARROZ.

Producto	Equivalente Arancelario ECUs/Tm		Precio de activación
	1995	A partir del 2000	ECUs/Tm
Arroz	330	211	226

Fuente: MAPA.

El acceso medio de arroz en el período 1986-88, de 717.000 Tm. (en arroz blanco) que supera ampliamente las 51.900 Tm. (3% del consumo UE, en arroz blanco), hace que no sea necesario la apertura de nuevas cantidades iniciales ni suplementarias. De esta cantidad, 311.000 toneladas corresponden a importaciones ACP preferenciales.

2.5.5.2. Ayuda interna

En el caso del arroz, el sistema actualmente vigente de precio de intervención constituye uno de los elementos del apoyo que sí se computa en la MGA, y que no podría ser superior al que existía en 1992. Ya se ha señalado anteriormente, sin embargo, la probable evolución hacia una OCM del mismo tipo que la del resto de cereales, en cuyo caso, habría que calcular los pagos compensatorios por hectárea (“caja azul”). Según nuestros cálculos el pago necesario, con el rendimiento español de 6,5 Tm/hectárea, debería estar en torno a las 100.000 pesetas por hectárea.

2.5.5.3. Exportaciones subvencionadas

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, también en el arroz existe el compromiso de reducción de exportaciones subsidiadas, que no son muy cuantiosas. El grado de internacionalización de la industria arrocera europea, y también española, es elevado y existen todo tipo de operaciones: compra de “cargos” y envasado para la reexportación, operaciones triangulares, etc.

CUADRO 6

EXPORTACIONES SUBVENCIONADAS (1995-2000).

Base de referencia		Año 1995		Año 2000	
.000 Tm.	mill. ECU\$.000 Tm.	mill. ECU\$.000 Tm.	mill. ECU\$
184	62	177	58	145	40

Fuente: MAPA.

2.5.6. Influencia de la Ronda Uruguay sobre la PAC

En el sector de cereales existe un compromiso de la Unión Europea con Estados Unidos consistente en que la arancelización se aplicará de tal manera que el precio de importación no exceda del 155%

del precio de intervención. Este compromiso se deriva de la reforma de mayo de 1992. En efecto, como la Unión decidió reducir el precio de intervención con objeto de asegurarse un incremento del consumo interno por parte de las fábricas de pienso, en detrimento de los PSC, Estados Unidos solicitó que la Unión se autocomprometiera a no manejar el precio de intervención de forma arbitraria para asegurarse de que la producción interna no exportada (en un contexto previsible de fuerte reducción de las exportaciones) sería adquirida ventajosamente por las fábricas de pienso. Para ello, el compromiso de la Unión consistiría en vincular el precio de intervención con el precio de importación a través de un coeficiente (igual a 1,55 en el caso de los demás cereales excepto arroz).

Este compromiso de vinculación no ha conllevado especiales problemas mientras no hubo compromiso de arancelización en la Ronda Uruguay. El coeficiente 1,55 suponía, una vez fijado el precio de intervención, un precio máximo para el precio umbral que, a su vez, es un precio mínimo de entrada. Con un procedimiento de cálculo basado en precios de referencia objetivos internacionales, la exacción reguladora ("prélèvement") era variable y objetivamente calculable. El 1,55 convertía el precio umbral, que es un precio mínimo de importación, en un precio máximo de importación.

Tras la firma de Marraquech, sin embargo, la situación se ha vuelto problemática. En efecto, en la nota 5 del anexo 1 se precisa que el precio de importación no podrá ser superior en un 55% al precio de importación, pero a este precio de importación se le denomina en inglés "duty-paid-import price". Es decir, que es el precio que ya incorpora el equivalente arancelario.

La primera implicación es que el equivalente arancelario deja de ser fijo y se transforma en variable. La segunda implicación es que si el precio CIF se debe determinar en base a lotes o facturas, las posibilidades de realizar fraude por parte de los operadores puede ocasionar una infraestimación del equivalente arancelario o exacción que debe calcularse para hacer cumplir el compromiso del precio máximo ligado con el coeficiente 1,55 al precio de intervención.

De hecho, la Unión Europea, ha abandonado su propósito de calcular el precio de importación CIF en base a lotes, y se propone mantener el sistema de cálculo en base a los precios de referencia internacionales, tal como venía haciendo hasta ahora.

El caso del arroz

En el caso del arroz, ese problema general anteriormente señalado se ve agravado de forma especial. En efecto, el coeficiente que

se ha fijado, en la nota 6 del anexo 1, es de 1,88 para los Japónica, y de 1,80 para los Indica. Aquí el problema anterior es el mismo en su esencia, pero se ve agravado por las razones siguientes.

Primero, el precio de intervención del arroz se fija para el arroz cáscara, tal como se ha indicado en 2.5.4, pero las importaciones se efectúan o bien de arroz descascarillado o "cargo" ("husked" en inglés), o bien arroz blanco. Los coeficientes anteriores se refieren a arroz "cargo". Por esa razón, la conversión en equivalente arancelario del prélèvement anterior, conduce a una fijación de precio máximo para la importación de arroz cargo que induce (junto con el compromiso de calcular el equivalente por lotes o facturas) a una sistemática infraestimación del gravamen por el presumible fraude de los operadores. En tal caso, las importaciones de arroz "cargo" serían masivas, beneficiando a las industrias con una inversión ligera destinada al blanqueado y envasado, en detrimento de las industrias que se dedican al descascarillado del arroz cáscara producido en la Unión Europea (entre ellas las españolas).

Segundo, la importación masiva de arroz cargo acabaría desplazando de los mercados al arroz cáscara que iría todo a la intervención, no pudiéndose exportar más allá de los compromisos contraídos en materia de reducción de exportaciones subsidiadas. En resumidas cuentas, habría que reducir el precio de intervención hasta que el arroz europeo fuese competitivo, pero ello a costa de la producción misma, a menos que hubiese una fuerte compensación por hectárea, similar a la implantada para el resto de los cereales en 1992.

El Consejo de Ministros de Agricultura del 14 de diciembre de 1994 decidió corregir esta situación instruyendo a la división correspondiente para que efectuara una inmediata reforma de la OCM del arroz para antes de abril de 1995. Una primera instrucción consiste en establecer un precio de intervención para el arroz cargo, aún cuando no existan intervenciones reales de arroz cargo. La segunda instrucción consiste en descartar el cálculo del equivalente arancelario en base al precio CIF sobre factura o lote.

2.5.7. Posición competitiva del sector en España

El sector del arroz en nuestro país presenta una empresa líder en la elaboración total de arroz, Arrocerías Herba, con una producción en 1991 de 82.000 Tm (40% del total). Junto a ella aparecen un grupo de 38 empresas de menor tamaño con carácter regional y local, que incluyen el secado, descascarillado, almacenamiento, clasificación, etc. Es destacable en los últimos años la introducción de capital extranjero en las principales empresas nacionales, como

Arrocerías Herba (KIO controla el 60% del capital) e Hijos de J. Sos Borrás (el grupo Arana y socios controla el 90%).

Las principales zonas productoras son:

Andalucía: Con 5 empresas de elaboración total y 11 dedicadas al secado y almacenado. En esta zona se envasan 47.000 Tm y comercializan 260.943 Tm.

Valencia: Con 25 empresas de elaboración total y 4 dedicadas al secado y almacenado. En esta zona se envasan 117.600 Tm y comercializan 174.275 Tm.

Ebro: Con 1 empresa de elaboración total y 2 dedicadas al secado y almacenado. En esta zona se envasan 64.305 Tm y comercializan 75.424 Tm.

Extremadura: Con 3 empresas de elaboración total y 10 dedicadas al secado y almacenado. En esta zona se envasan 10.875 Tm y comercializan 18.282 Tm.

Por provincias, la producción de arroz en España se distribuye como sigue, figurando entre paréntesis el porcentaje sobre el total (media 1988-1991 según datos MAPA): Tarragona (22%), Valencia (21%), Badajoz (14%), Sevilla (35%) y el resto de provincias (8%). No obstante, en las últimas campañas esta distribución puede haber variado debido a los efectos de la sequía.

La producción de arroz aumentó hasta 1991 como consecuencia de las ayudas para la siembra de arroces tipo Indica. En el año 1991 la producción total de arroz fue de 582.000 Tm con una superficie sembrada de 93.500 Ha. Pero en las siguientes campañas (1992 y 1993), debido a la grave sequía, la superficie plantada y por tanto la producción han disminuido drásticamente. En condiciones normales, la superficie sembrada habría superado las 90.000 Ha. El descenso de las disponibilidades de agua ha sido más acusado en el sur y suroeste de la Península, lo que ha provocado que sólo se sembraran 2.910 Ha en Andalucía y ninguna en Extremadura.

CUADRO 7

PRODUCTIVIDAD DE ARROZ CASCARA EN ESPAÑA.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Superficie (1.000 Ha)	79,9	58,5	90,4	93,5	86,3	50,2
Producción (1.000 Tm)	506,6	341,8	571,3	582,0	563	315,5
Productividad media (Tm/Ha)	6,3	5,8	6,3	6,3	6,5	6,3

Fuente: MAPA.

España tiene un rendimiento medio en el procesamineto de arroz de cerca del 60%, lo que le lleva a producir alrededor de 360.000

Tm de arroz blanco. Es de destacar la existencia todavía en alguna de las zonas productoras (caso de la Comunidad Valenciana) de los tradicionales molinos de descascarillado, principalmente debido a los altos costes de la maquinaria nueva y la poca diferencia de éstas con las tradicionales en cuanto a consumo de energía eléctrica y mano de obra.

Los precios han mantenido una tendencia ascendente en los últimos años, estabilizándose (leve crecimiento) tras el ingreso en la Comunidad (debido, principalmente, a un aumento de la superficie comunitaria sembrada y la importación de arroz de ACP), pero siempre por debajo de los índices de inflación en dichos años. A partir de la campaña 1990-91 los precios institucionales españoles son iguales a los del resto de países comunitarios.

En cuanto al consumo, el arroz se comporta como un bien inferior, es decir, al aumentar el nivel de renta disminuye su consumo. Esto ha provocado un descenso del consumo en España, pasando de 8,8 Kg per capita en 1987 hasta los 6 Kg per capita en 1992 (reducción del 68%). Por supuesto este consumo varía dependiendo de las áreas geográficas, siendo mayor en la zona de Levante (15 Kg/año), y presentando la zona Norte el menor consumo nacional.

Las ayudas de las que ha gozado el sector son las siguientes:

— Hasta 1991/92 ayuda comunitaria para producción de arroz Indica por valor de 250 Ecus/Ha sembrada.

— Real Decreto 1462/86 para ayudas de fomento a la mejora de las condiciones de las industrias de transformación del arroz cáscara.

— Reglamento CEE 866/1990 de ayudas para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización (dentro del FEOGA Orientación).

— Ayudas de tipo regional incluidas en la Ley de Incentivos Económicos Regionales (industrias transformadoras).

La posición tanto de la producción como del consumo español frente al mundial es muy poco importante, siendo en el año 1991 la producción mundial de 500.000.000 de Tm y la española de 582.000 Tm, lo que representa el 0,10% de la producción mundial. Ya en el marco de la Unión Europea, España es el segundo productor tras Italia, con un 26% de la producción y un consumo del 15%, mientras que en arroz de tipo Indica es el primer productor con el 54% de la superficie sembrada. La principal empresa española Arrocerías Herba (con su participación en empresas europeas), controla el 40% del arroz que se consume en la UE, siendo así la principal industria arrocería europea.

La Administración española, central y autonómica, ha desatendido las advertencias realizadas por algunos grandes molinos de arroz (v.g. SOS) acerca de los riesgos derivados de la nota 6 del anexo 1

de la oferta de la Unión Europea en la Ronda Uruguay. Por fin, como ya se comentó en el apartado anterior, en el Consejo de Ministros de Agricultura del 14 de diciembre de 1994 se decidió intervenir para evitar el posible desastre para la producción comunitaria de arroz. Las instrucciones del Consejo a la Comisión son dos. La primera, consiste en establecer un precio de intervención para el arroz cargo, aún cuando no existan intervenciones reales de arroz cargo; y la segunda, consiste en reconsiderar el cálculo del equivalente arancelario en base al precio CIF sobre factura o lote.

CUADRO 8

PRINCIPALES INVERSIONES (EN MILLONES DE PESETAS) DE LAS EMPRESAS ARROCERAS.

EMPRESA	IMPORTE INVERSION	FINALIDAD INV.
Arrocerías Herba	1.254	Producción, fábrica vaporizado
Arrocerías Herba	2.645	Partic. 6 empresas europeas
Ibérica de arroces	1.000	Planta producción
Hijos de J.Sos Borrás	340	Capacidad productiva
Maicerías Españolas	500	Almacén 4500 m ²
Cámara Arroquera Amposta	100	Silo, línea empaquetado
Arroceros Dorado	298	Planta envasado
Arroceros de Camales	30	Silos
Coop. Arroc. Aldeana Bajo Ebro	36	Envasadora
Coop. Arroc. Aldeana Bajo Ebro	120	Nuevo molino

Fuente: Alimarket.

2.6. CEREALES

2.6.1. Introducción

Los cereales han desempeñado dentro de la historia de la humanidad un papel fundamental en la alimentación. Fueron las primeras plantas que se cultivaron dadas sus características alimenticias y sus mínimas exigencias ecológicas. Algunos cereales se encuentran ligados a una determinada civilización, como el trigo al mundo occidental, el arroz a Oriente y el maíz al Nuevo mundo. Todos los textos, desde el Génesis hasta los más antiguos, están conformes en que los cereales se descubrieron en Palestina. En las tumbas de Tebas se ha encontrado trigo capaz de germinar después de tres mil años de estar allí.

El cultivo y el precio de los cereales tienen un aspecto social, interesando a los agricultores, a las industrias harineras, a los gana-